

Al contestar cite 20221100024631



Tunja, 28 de Julio del 2022

Doctor

YAMIT NOE HURTADO NEIRA

Gerente

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

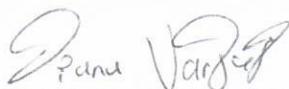
Ciudad

Ref. Informe de verificación de cumplimiento al envío oportuno de los informes reportados a entes externos primer semestre de 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 87 de 1993 «Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones», y lo establecido por el Procedimiento **OACI-PR-08 "RENDICION DE INFORMES A ENTES EXTERNOS"**, La oficina Asesora de Control Interno le informa para los fines pertinentes, que se realizó la consolidación, inventario y verificación de oportunidad y cumplimiento en la presentación de Informes a los Entes externos de la E.S.E Hospital San Rafael de Tunja para el primer Semestre del 2022.

Como resultado de este Informe se verifica el cumplimiento del 100% de los Procesos en cuanto a oportunidad se refiere, adicionalmente se realizan las respectivas recomendaciones que buscan contribuir y proporcionar herramientas sólidas para el logro de los objetivos Institucionales.

Atentamente,



DIANA LIZBETH VARGAS GONZALEZ

Asesora Control Interno

E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja

Anexo Informe 12 folios.

C.C Oficina Asesora Desarrollo de servicios, Subgerencias y procesos intervinientes.



INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO AL ENVÍO OPORTUNO DE LOS INFORMES REPORTADOS A ENTES EXTERNOS

1

PRIMER SEMESTRE DE 2022.

Elaborado por:

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
Tunja, julio 28 de 2022



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 87 de 1993 «Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones», y lo establecido por el Procedimiento **OACI-PR-08 "RENDICION DE INFORMES A ENTES EXTERNOS"**, se realiza la consolidación, inventario y verificación de oportunidad y cumplimiento en la presentación de Informes a los Entes externos de la E.S.E Hospital San Rafael de Tunja para la el primer semestre del 2022

2

OBJETIVO DEL INFORME

Verificar y revisar la oportuna presentación de los informes de obligatorio cumplimiento a los entes de control y vigilancia por parte de los distintos procesos, que conforman la E.S.E Hospital San Rafael de Tunja, bajo los criterios de oportunidad e integridad de acuerdo a los plazos señalados en la normatividad vigente.

ALCANCE

Inicia con la solicitud a los responsables de cada proceso del Inventario de presentación de informes a los Entes Externos de obligatorio cumplimiento, continua con la verificación del cumplimiento normativo y elaboración de Informes de Ley y termina con él envío del informe a la Gerencia E.S.E Hospital San Rafael de Tunja sobre el estado de la obligación de informar a los Entes Externos.

CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

Ley 87 de 1993 «Se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones»

Circular No 2022000000245-GER

Procedimiento OACI-PR-08 "RENDICION DE INFORMES A ENTES EXTERNOS"

Página Web de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja.



METODOLOGÍA

Para la respectiva verificación, validación y revisión oportuna en cuanto a la presentación de los informes de obligatorio cumplimiento a los entes de control externos, que le corresponde realizar a la Oficina de Control Interno de Gestión, actividad que se describe a continuación:

1. Solicitud a las Diferentes Dependencias la Información.
2. Revisión de la existencia del Calendario Institucional que contenga las fechas de entrega de Informes por parte de la Entidad, verificación de la normatividad existente en materia de presentación de informes.
3. Compilación, Revisión y Análisis de la Información Remitida
4. Verificar que cumpla con todos los requerimientos solicitados por el ente de control (solicitante).
5. Informe de verificación de cumplimiento al envío oportuno de los informes reportados a entes externos primer semestre de 2022.

3

AREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS.

SUBGERENCIA Y/O OFICINA ASESORA	PROCESO
Subgerencia Administrativa y Financiera	Cartera
	Cartera y Contabilidad
	Comité de Conciliaciones - Jurídica
	Contabilidad
	Contabilidad y Financiera
	Facturación
	Gestión de Contratación
	Gestión Financiera
	Gestión Financiera y Contabilidad
	Gestión Jurídica
	Gestión Talento Humano
	Mantenimiento
	Mantenimiento - Contabilidad carga la información
Tesorería	
Oficina Asesora Desarrollo de Servicios	Gestión de calidad
	Gestión ambiental
	Oficina de planeación
	Sistemas
Subgerencia de Servicios de Salud	Epidemiología

	Gestión clínica
	Laboratorio clínico
	Referencia y contrarreferencia
	Farmacia
	Atención al ciudadano
Oficina asesora de control interno	Control interno

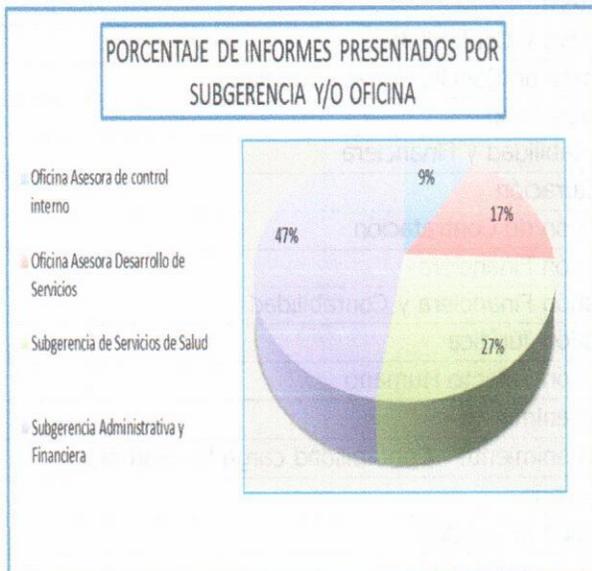
Fuente. Consolidado matriz reporte entes externos primer semestre 2022

4

RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Dando cumplimiento al plan anual de auditoría, la oficina de control interno realizó seguimiento al envío oportuno de los informes reportados por las diferentes áreas de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja a los distintos entes externos y/o de control, el cual se realizó a través de la verificación de los soportes de envío de cada uno de los informes que por normatividad se deben reportar y/o publicar.

De acuerdo a la matriz consolidada de seguimiento de informes a entes externos, la oficina de control interno, encontró para el primer semestre de 2022, un total de 78 informes reportados por las Subgerencias y oficinas asesoras representadas de la siguiente manera:



Fuente. Consolidado matriz reporte entes externos

SUBGERENCIA / OFICINA ASESORA	N° DE INFORMES	%
Oficina Asesora de control interno	7	9%
Oficina Asesora Desarrollo de Servicios	13	17%
Subgerencia de Servicios de Salud	21	27%
Subgerencia Administrativa y Financiera	37	47%
TOTAL	78	100%

La oficina de control interno realizó seguimiento al envío oportuno de los informes reportados por Subgerencia y/o Oficina asesora de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, arrojando los siguientes resultados

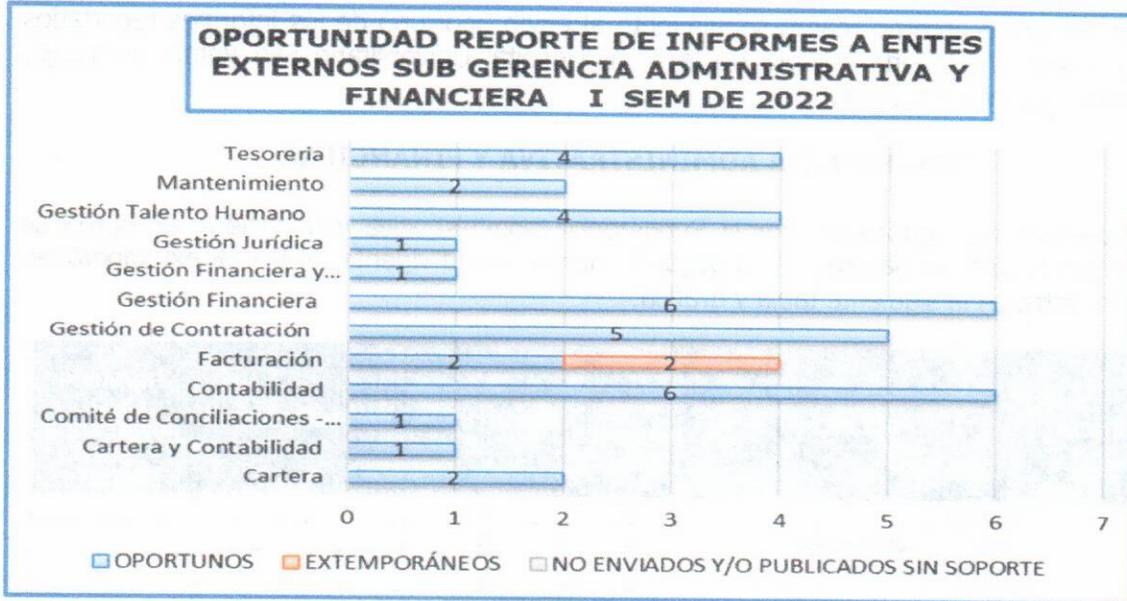
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Del total de informes reportados por la Subgerencia administrativa y financiera, el 94,6% se realizaron con la oportunidad requerida según la normatividad vigente, el 5,4 % extemporáneo como se muestra en la siguiente tabla y gráfica:

5

SUBGERENCIA	PROCESO	Nº DE INFORMES	OPORTUNOS	EXTEMPORÁNEOS	NO ENVIADOS Y/O PUBLICADOS SIN SOPORTE
Subgerencia Administrativa y Financiera	Cartera	2	2		
	Cartera y Contabilidad	1	1		
	Comité de Conciliaciones - Jurídica	1	1		
	Contabilidad	6	6		
	Facturación	4	2	2	
	Gestión de Contratación	5	5		
	Gestión Financiera	6	6		
	Gestión Financiera y Contabilidad	1	1		
	Gestión Jurídica	1	1		
	Gestión Talento Humano	4	4		
	Mantenimiento	2	2		
	Tesorería	4	4		
TOTAL		37	35	2	

Fuente. Consolidado matriz reporte entes externos primer semestre 2022



6

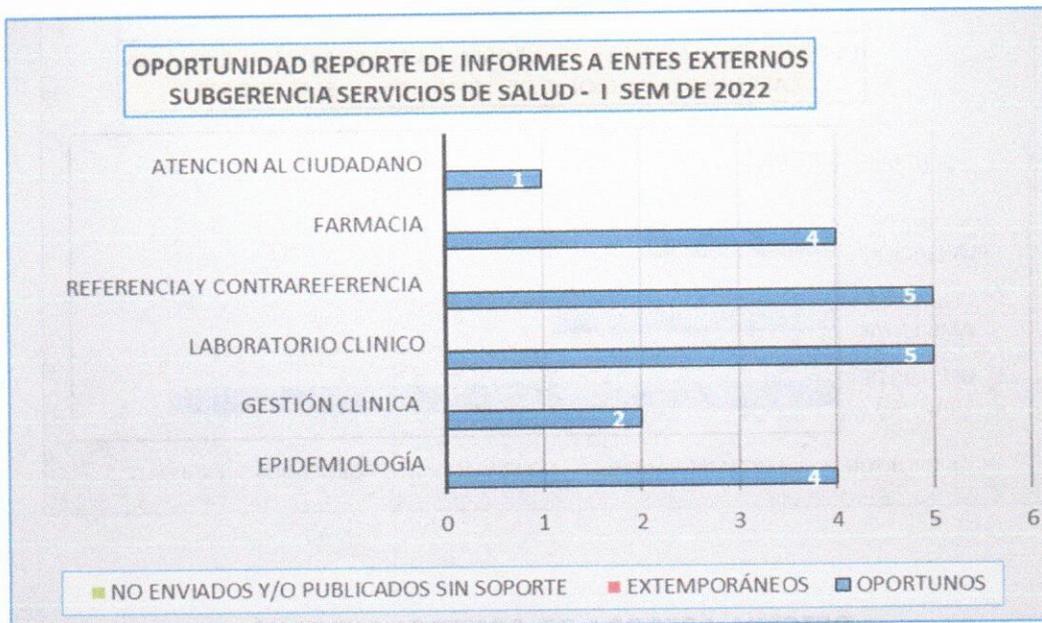
SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Del total de informes reportados por la Subgerencia de servicios de salud, el 100% se realizaron con la oportunidad requerida según la normatividad vigente

SUBGERENCIA	PROCESO	N° DE INFORMES	OPORTUNOS	EXTEMPORÁNEOS	NO ENVIADOS Y/O PUBLICADOS SIN SOPORTE
Subgerencia de Servicios de Salud	Epidemiología	4	4		
	Gestión clínica	2	2		
	Laboratorio clínico	5	5		
	Referencia y contra referencia	5	5		
	Farmacia	4	4		
	Atención al ciudadano	1	1		
TOTAL		21	21		

Fuente. Consolidado matriz reporte entes externos primer semestre 2022





Fuente. Consolidado matriz reporte entes externos

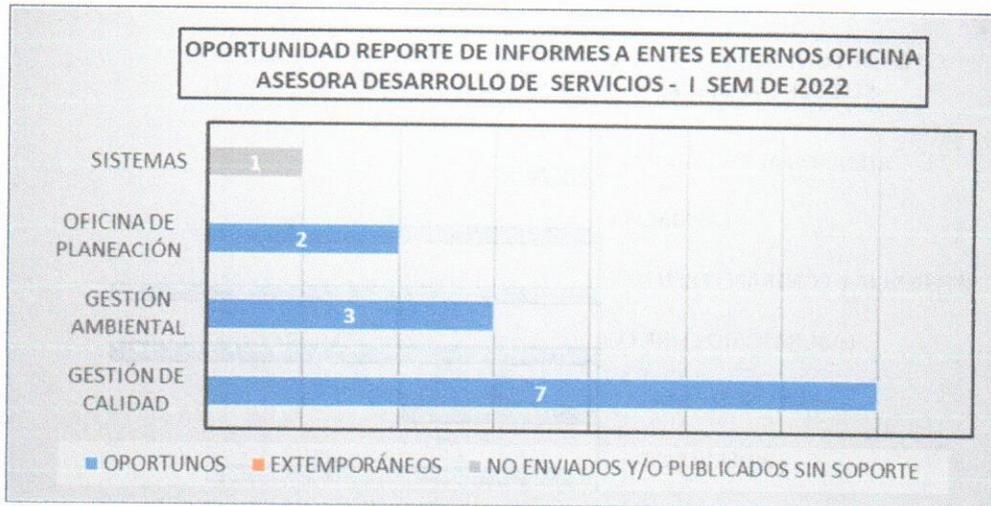
OFICINA ASESORA DESARROLLO DE SERVICIOS

Del total de informes reportados por la Oficina Asesora Desarrollo de servicios, el 92,3 % se realizaron con la oportunidad requerida según la normatividad vigente, el 7.69 % no aportó soportes o evidencias del reporte de la información como se muestra en la siguiente tabla y gráfica:

OFICINA ASESORA	PROCESO	Nº DE INFORMES	OPORTUNOS	EXTEMPORÁNEOS	NO ENVIADOS Y/O PUBLICADOS SIN SOPORTE
Oficina Asesora Desarrollo de Servicios	Gestión de calidad	7	7	0	0
	Gestión ambiental	3	3	0	0
	Oficina de planeación	2	2	0	0
	Sistemas	1	0	0	1
	TOTAL	13	12	0	1

Fuente. Consolidado matriz reporte entes externos primer semestre 2022





8

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Del total de informes reportados por la Oficina Asesora de Control Interno, el 100% se realizaron con la oportunidad requerida según la normatividad vigente

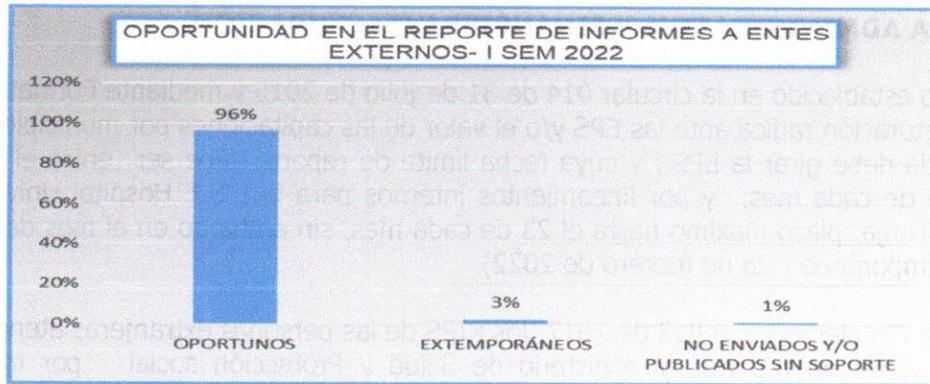
OFICINA ASESORA	PROCESO	Nº DE INFORMES	OPORTUNOS	EXTEMPORÁNEOS	NO ENVIADOS Y/O PUBLICADOS SIN SOPORTE
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	7	7		

Fuente. Consolidado matriz reporte entes externos primer semestre 2022

CONSOLIDADO

Los informes reportados por la Subdirecciones y Oficinas Asesoras de la ESE hospital universitario San Rafael de Tunja, se concluye que del total de informes reportados, el 96% se realizaron con la oportunidad requerida según la normatividad vigente, el 3% extemporáneo y 1% no enviados, no publicados y/o no soportados como se muestra en la siguiente gráfica:





Fuente: Consolidado de informes enviados a Entes Externos

9

OBSERVACIONES

OFICINA ASESORA DESARROLLO DE SERVICIOS (SISTEMAS)

Se reitera a la Oficina asesora desarrollo de servicios (sistemas) que según la Resolución 202 de 2021, que modifica el artículo 10 de la resolución 4505 de 2012, las fechas establecidas para el reporte de la información es la siguiente:

de salud del Régimen Contributivo y Subsidiado y demás Entidades Obligadas a Compensar – EOC, entidades que administren planes voluntarios de salud, las entidades pertenecientes a los regímenes Especial y de Excepción de salud, secretarías de salud del orden departamental y distrital o las entidades que hagan sus veces, y las Instituciones Prestadoras de Salud -IPS, deben efectuar el reporte de la información trimestral, así:

Periodo de la Información a reportar		Plazo para enviar el archivo plano	
Fecha inicial	Fecha de Corte	Desde:	Hasta:
2021-07-01	2021-09-30	2021-11-18	2021-11-25
2021-10-01	2021-12-31	2022-02-18	2022-02-25
2022-01-01	2022-03-31	2022-05-18	2022-05-25
2022-04-01	2022-06-30	2022-08-18	2022-08-25

Y así sucesivamente:

Primer día calendario del Trimestre	Ultimo día calendario del trimestre	Día calendario 18 del segundo mes de finalizado el trimestre a reportar	Día calendario 25 del segundo mes de finalizado el trimestre a reportar
-------------------------------------	-------------------------------------	---	---

Parágrafo transitorio. El reporte de información correspondiente a los trimestres I y II de 2021 se efectuará en los siguientes plazos:

Periodo de la Información a reportar		Plazo para enviar el archivo plano	
Fecha inicial	Fecha de corte	Desde:	Hasta:
2021-01-01	2021-03-31	2021-08-18	2021-08-25
2021-04-01	2021-06-30	2021-09-18	2021-09-25

Lo anterior teniendo en cuenta que el proceso no adjunto soportes o evidencias de la rendición de la información en los tiempos establecidos



SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (FACTURACIÓN)

De acuerdo a lo establecido en la circular 014 de 31 de julio de 2015 y mediante Formato FT025 -Reporte de facturación radica ante las EPS y/o el valor de las capitaciones por municipio que en forma anticipada debe girar la EPS.; y cuya fecha límite de reporte debe ser entre el 15 y 20 días calendario de cada mes, y por lineamientos internos para la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, plazo máximo hasta el 23 de cada mes, sin embargo en el mes de febrero se reportó extemporáneo (28 de febrero de 2022)

De acuerdo a la Circular externa 012 de 2017, los RIPS de las personas extranjeras atendidas en la institución, se deben reportar al Ministerio de Salud y Protección social por medio de archivos comprimidos durante los primeros 10 días calendario del siguiente mes, por lo cual en los meses de enero y mayo el cargue en el aplicativo SISPRO se realizó extemporáneo.

10

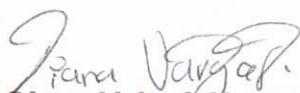
6. CONCLUSIONES

- Se recomienda a los procesos rendir oportunamente los informes a los entes externos de obligatorio cumplimiento de acuerdo a los plazos señalados en la normatividad vigente en aras de evitar la materialización del riesgo **Posibilidad de sanciones debido al reporte extemporáneo de información legal a entes de inspección vigilancia y control**
- Se recomienda revisar y actualizar la Circular No 2022000000245-GER, REPORTE DE INFORMACIÓN A ENTES EXTERNOS teniendo en cuenta la justificación aportada por algunos procesos como (jurídica), el cual informa que ya no existe la obligación legal de rendirlos o la normatividad cambio.
- Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento OACI-PR-08 "RENDICION DE INFORMES A ENTES EXTERNOS" cuyo Objetivo es: "Verificar el cumplimiento de la entrega de los informes reportados por la entidad a los distintos entes de control y vigilancia, bajo los criterios de oportunidad e integridad de acuerdo a los plazos señalados en la normatividad vigente." Información que debe ser reportada en el formato Inventario de Presentación de Informes a los Entes Externos de Obligatorio Cumplimiento OACI-F-11 según términos establecidos.
- Se recomienda a los procesos la entrega oportuna de la información solicitada (soportes y/o evidencias de la validación, reporte y cargue de información de obligatorio cumplimiento), siendo esto el insumo para la consolidación del Informe semestral a cargo de la Oficina Asesora de Control Interno.

ANEXOS: Matriz Seguimiento segundo semestre 2022 - Inventario de Presentación de Informes a los Entes Externos de Obligatorio Cumplimiento OACI-F-11

Cordialmente,

11



Diana Lizbeth Vargas González
Asesora de Control Interno
E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja

Elaboró: Claudia Stella Sáenz Jiménez
Profesional Universitario OCI

